

Los historiadores encontrarán, sin lugar a dudas, en este volumen del CEDLA muchos puntos polémicos, así como contribuciones importantes para el conocimiento del mundo indígena.

Margarita MENEGUS BORNEMANN
Universidad Nacional Autónoma de México

Herbet R. HARVEY (comp.): *Land and Politics in the Valley of Mexico. A Two Thousand Years Perspective*. Nuevo Mexico: University of New Mexico Press, 1991, 225 pp. ISBN 0-8263-1255-1.

En el presente volumen editado por H. R. Harvey se reproducen algunas de las ponencias del simposio que se presentaron en el XLV Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Bogotá, Colombia, en julio de 1985. En él un grupo de especialistas, mayoritariamente estadounidenses, expone sus puntos de vista sobre los siguientes temas: los principales sistemas agrícolas, en particular el chinampero, que posibilitaron el florecimiento del mundo indígena; las formas de organización social, política y territorial de éste; sus mecanismos de estructuración interna y los de interrelación entre los diversos niveles organizativos; algunos aspectos de la interpretación de las obras de Chimalpahin; los avances y la problemática del estudio de ciertos tipos de testimonios pictográficos, y las formas de resistencia, cambio o asimilación de las comunidades indígenas durante la época colonial. Todos estos asuntos se relacionan directa o indirectamente con los temas que dan título al libro. El ámbito geográfico de que se ocupan es, con ciertas ampliaciones, el de la cuenca de México y la temporalidad, aunque discontinua, abarca desde el clásico en Teotihuacán (\pm 750 d.C.), hasta la actualidad.

En su introducción, Harvey señala la importancia de los estudios locales o regionales, y hace un recuento de los principales autores que señalan los grandes hitos en el estudio de la organización sociopolítica del periodo prehispánico. Señala que si bien hoy en día se acepta sin mayor discusión el nivel estatal alcanzado por diversas sociedades del México prehispánico, particularmente las integrantes de la Triple Alianza —en un sentido amplio—, el camino para lograrlo no estuvo exento de rectificaciones y discusio

nes. Según nos dice, "el libro es un ejemplo representativo de la investigación históricamente dirigida de los miembros de estas subdisciplinas [arqueología, etnohistoria, historia y geografía histórica] tanto en términos del rango de problemas al cual se enfoca la investigación, como en los métodos empleados por diversos investigadores en sus intentos por resolver dichos problemas".

A continuación señalaré algunos de los aspectos de esta obra que me parecieron más importantes, siguiendo el orden temático establecido líneas antes. Dejando la discusión de este punto para un foro más adecuado, señalo mi total discrepancia con el empleo de los términos valle de México y aztecas, imperio azteca, etcétera, considerándolos en todo caso como inútiles anacronismos o fáciles concesiones a la costumbre. Así, uso, como los que me parecen más correctos, cuenca de México, mexicas, tenochcas, tetzcocanos, etcétera, según el caso.

Jeffrey R. Parsons, en su artículo "Implicaciones políticas de la agricultura prehispánica de chinampa en el Valle de México", busca esclarecer a qué se debió la transformación de un sistema agrícola extensivo de pie de monte con asentamientos nucleados que utilizaba canales de riego y un drenaje natural, como fue el caso de Teotihuacán, a otro, un milenio después, de agricultura intensiva, basado en el drenado a gran escala de ciénagas, posibilitador de la construcción de las chinampas, con un patrón de asentamiento más extendido o disperso, como el de Tenochtitlan, o más precisamente, el de la zona sur de la región lacustre central. Es decir, estudia los cambios de larga duración tanto en los patrones de asentamiento como en el uso de la tierra dentro de la cuenca de México, haciendo énfasis en el sistema chinampero de la zona de Chalco-Xochimilco.

De hecho, su análisis va más allá de sus puntos de comparación y nos ofrece un panorama general de los patrones de asentamiento de la región estudiada y su relación con los diversos sistemas agrícolas. Expone con claridad la existencia de una relación directa entre la densidad de población, el crecimiento de las comunidades urbanas, su nivel de organización política y el tipo de sistema agrícola. Queda pendiente la explicación del porqué del cambio radical de sistemas agrícolas, lo que tal vez será posible, dice Parsons, cuando se conozca más sobre la dinámica del colapso teotihuacano y la rápida dispersión de grandes grupos humanos en varias zonas de la región lacustre central, donde la política teotihuacana había mantenido artificialmente bajos niveles de población y formas extensivas de uso de la tierra.

Para Elizabeth M. Brumfiel, la implantación del sistema de chinampas representó un “salto revolucionario en la productividad agrícola” en la zona de Chalco-Xochimilco de la región lacustre central. Así, en su trabajo “Desarrollo agrícola y estratificación de clases en el sur del Valle de México”, analiza el caso de Xico dentro del contexto general señalado por Parsons sobre el desarrollo de la agricultura chinampera, para intentar responder a la duda de cuáles fueron las consecuencias sociales del desarrollo de este sistema agrícola

En el esquema propuesto por Parsons sobre la agricultura de chinampa, la autora considera dos momentos fundamentales. El primero comprendería la etapa anterior al dominio mexica, caracterizada por una concentración del usufructo de la tierra en manos de un señor local, a la que tendría acceso la gente común para producir lo necesario a su subsistencia y, por supuesto, para pagar su tributo en especie, al que se añadirían los servicios personales. La organización sociopolítica de esta etapa estaba basada en los *calpullis* y su patrón de asentamiento era muy concentrado. El segundo momento se daría a partir del predominio de los mexicas en la región e implicaría cambios tanto en la adscripción de la tierra, que en este caso se distribuiría a los nobles desde el centro, en forma privada y patrimonial. Ésta sería cultivada por comuneros, liberados de las obligaciones del esquema tradicional, con un patrón de asentamiento disperso que no correspondería ya al *calpulli*.

Al analizar el caso concreto de Xico, la autora encuentra que allí existieron tanto agricultores dependientes de la nobleza tenochca como otros ligados a la ciudad-estado local. En su nivel de vida y su organización laboral encuentra mínimas diferencias. Esto, sobre todo en el caso de la agricultura bajo control estatal, más que producir problemas entre los diferentes estratos posibilitó una reestructuración del poder a nivel regional, lo que supone que en determinado estadio de desarrollo sociopolítico, el reordenamiento de la clase dirigente puede ser tan importante como la reorganización de las relaciones entre la élite y la masa campesina.

Por su parte, Teresa Rojas R., en “Cambios ecológicos y agrícolas en las chinampas de Xochimilco-Chalco” sintetiza los elementos constitutivos del sistema desde sus orígenes hasta nuestros días. Para la autora, la interacción entre hombre y naturaleza que hizo posible el surgimiento y permanencia de este tipo de cultivo conforma una “cultura agrícola de chinampa”, forma de agricultura comúnmente considerada como privativa de la región lacustre central. Dicha opinión es refutada por las aportaciones arqueológicas.

lógicas que señalan la presencia de sistemas similares o iguales en otras partes del actual México o en países sudamericanos como Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Surinam. En México, nos dice la autora, la mayoría de los sistemas chinamperos fueron abandonados antes de la llegada de los españoles o no sobrevivieron a los primeros años del periodo colonial. Sin embargo, perduraron hasta nuestros días en la zona de Chalco-Xochimilco, lo que no debe llevar a considerarlos con un arcaico o pintoresco vestigio del pasado, sino más bien como un sistema agrícola de alta productividad surgido del mundo prehispánico que supo y pudo adaptarse a los cambios ocurridos en los periodos colonial, moderno y contemporáneo, lo que sin lugar a dudas muestra su fuerza y vitalidad.

La Triple Alianza, también conocida como imperio de Moctezuma o imperio culhua-mexica, ha sido estudiada básicamente en la historia de su expansión o en relación con la extensión geográfica de su territorio. Por ello, intentando otras formas de acercamiento al problema, Pedro Carrasco en "La estructura territorial del imperio azteca" intenta establecer las diferentes formas de organización de las áreas subyugadas por el imperio, así como señalar las obligaciones y los controles administrativos o militares que sobre ellas se ejercían. Uno de los puntos básicos que establece es que la Triple Alianza fue un imperio tricéfalo en el que cada capital, Tenochtitlan, Tetzco y Tlacopan tenían su propia administración. Por lo tanto, aunque en la época de la conquista existió un evidente predominio mexica, esto de ningún modo significaba que hubiera una sola "administración imperial".

Como parte de un proyecto mayor, en realidad lo que Carrasco presenta es el caso de Tetzco, con base en documentos poco utilizados como el "Memorial de Tlacopan" y el "Memorial de Tetzco de Motolinía", cuya importancia radica en que en ellos las posesiones de Tetzco y Tlacopan no sólo se enlistan sino que están clasificadas de acuerdo con su *status* político y sus obligaciones económicas hacia sus respectivas capitales. Aunque las categorías propuestas no son definitivas, considerando que las variables principales son el tipo de sujeción y la relación del pueblo sujeto con las cabezas del imperio, se pueden deslindar, además de las capitales, los siguientes niveles: 1) las comunidades sociopolíticas con su propio gobernante, sujetas a alguna de las tres capitales, 2) calpixcazgos dependientes de las capitales con fuertes obligaciones tributarias y de servicio, pues los calpixques o gobernantes eran nombrados por los señores de las capitales y 3) pueblos con-

quistados distantes (¿con su propio señor?), que pagaban tributo a las tres capitales del imperio. A estas categorías, aún no muy precisas, aumenta la de "colonias militares" privativas de Tenochtitlan, lo que, como señala Carrasco, reflejaba la preponderancia de dicha capital dentro de la organización imperial.

Por las conclusiones preliminares, así como por los planteamientos, queda claro que por encima de las diferencias las tres capitales tenían una organización semejante y que, a pesar de su estructura segmentada, el muy extendido imperio de la Triple Alianza había alcanzado un grado de integración mucho mayor del que se le ha atribuido.

Para Mary G. Hodge, en su artículo "Tierras y dominio en el Valle de México: la política y la administración provincial aztecas", afirma que dentro del proceso de concentración del poder económico y político en el seno de la Triple Alianza existieron cambios en las relaciones entre las capitales y las ciudades-estados, incorporadas a su ámbito de influencia ya fuera por conquista o por alianza. Las formas de afectación de las élites locales estuvieron encaminadas a menguar el poder político de éstas y a hacerlas más dependientes económicamente de las capitales a las que estaban aliadas o supeditadas. En lo político, el mecanismo de control consistió básicamente en suprimir los cargos locales para sustituirlos por otros nuevos, ocupados por las élites principalmente tenochcas o tetzcoquinas. En lo económico se operó una reestructuración del sistema de la distribución de las tierras dedicadas al tributo, separándolas de los señores locales e imponiendo a éstos tributos que antes no existían; como es natural, el tipo de tributo variaba de acuerdo con la distancia entre el pueblo tributario y la capital a que estaba destinado. Para la autora, a diferencia de Carrasco, sí existió un cambio en el nivel de estabilidad en la organización interna de los integrantes de la Triple Alianza, pues en comparación con Tenochtitlan y Tlacopan, la de Tetzcoque fue más estable.

Las concentraciones urbanas de las élites del mundo prehispánico, sus organizaciones social, política y religiosa, al igual que su arquitectura, han sido temas recurrentes de estudio, aunque afortunadamente ya no son los únicos. Desde hace algunos años la arqueología ha estudiado los asentamientos urbanos o rurales de la gente común, lo que equivale al vuelco que hacia los archivos dieron los etnohistoriadores. Dentro de este contexto, considerando su objetivo principal, el entendimiento de la forma de vida rural indígena del momento inmediatamente anterior a la conquista,

Susan T. Evans, en su artículo "Arquitectura y autoridad en un pueblo azteca: forma y función del tecpan", se ocupa del estudio de la estructura 6 de Cihuateopan, la cual supone que alojó al tecpan de dicho lugar. Con base en los datos etnohistóricos y arqueológicos disponibles analiza las diferentes formas y las funciones del tecpan, para concluir que el de Cihuateopan tenía el doble propósito de alojar al *Tecuhlli* del lugar y servir al mismo tiempo de edificio administrativo y de casa de la comunidad. No obstante, la caracterización de la unidad sociopolítica a que se refiere es imprecisa.

Dentro de la línea que señala la necesidad de estudiar los asentamientos campesinos, Bárbara J. Williams, en "La organización política y territorial de un *tlaxilacalli* rural en Tepetlaoztoc, circa 1540", aprovechando la copiosa documentación, se ocupa de estudiar la organización territorial y política de Santa María Asunción, comunidad perteneciente a dicho lugar en la fecha señalada, buscando establecer sus límites, la extensión de sus tierras, el uso y distribución de éstas y sus divisiones internas. Como resultado propone un modelo de organización territorial y política para los asentamientos rurales, que tendría como base al *tlaxilacalli* entendido como "una unidad territorial compuesta por un agregado de asentamientos rurales dispersos pero discretos". En lo político, dicha unidad dependería de una mayor y contaría con funcionarios sin muchas atribuciones. Internamente existiría en ella una estratificación socioeconómica dentro de una estructura política elaborada. Lo anterior daría por resultado una desigualdad para el acceso a los recursos agrícolas.

Los escritos de don Domingo F. de San Antón Muñón Chimalpahin Quauhtlehuanitzin son una fuente fundamental para el estudio del México prehispánico en la región lacustre central. Representan el mayor *corpus* informativo escrito en náhuatl por un autor identificado. En conjunto, ofrecen información que va del siglo VII al XVII (670-1615). En ellos, como se evidencia en el artículo de Susan Schroeder, "Organización sociopolítica indígena en Chimalpahin", entre otras cosas, es posible integrar un esquema, basado en la terminología náhuatl utilizada por el autor, que refleje la estructura sociopolítica de Chalco y sus elementos constitutivos. Chalco, dentro de los extremos materializados por el imperio (o sus capitales) y el *calpulli*, representaría una estructura sociopolítica de nivel medio regional. No obstante las imprecisiones y el traslape de los términos, parece ser que el *altépetl* fue la unidad básica de la organización regional, lo que indudablemente contri-

buirá a un mejor entendimiento de Chalco y su complicada estructura sociopolítica.

En su trabajo "Los mapas de tierras de Oztoticpan: un nuevo examen", H. R. Harvey busca ir más allá de lo logrado por H. Clive en el desciframiento de los numerales nativos y del sistema de medidas a que pertenecieron. Con ello considera que, al establecerse el tamaño de las parcelas poseídas o usufructuadas por los diversos estratos sociales, se tendrá valiosa información cuantitativa sobre la tenencia de la tierra en el área estudiada. Como punto importante establece que los sistemas de medida eran variables según la región y la capital de la Triple Alianza a la que estaban destinados los documentos y que, como en el caso estudiado, en un mismo mapa se empleaban dos sistemas diferentes, los acostumbrados en Tetzco y Tenochtitlan, cuyo uso seguramente obedecía a un acuerdo preestablecido. Quedan por aclarar las razones a que obedecía el acuerdo o, en todo caso, la preferencia de uno u otro sistema. Asimismo, como señala Harvey, existe la necesidad de investigar con más detalle las equivalencias de las medidas nahuas con las españolas y sus variaciones temporales y espaciales.

Woodrow Borah, en su artículo "Una revisión más de los códigos Techialoyan" hace una síntesis, a partir de Gómez de Orozco, de los avances en el estudio de este grupo de códigos coloniales, considerados como documentos que se empleaban para la verificación legal de títulos y la aceptación oficial de las fronteras de los poblados a que se refieren. Curiosamente, Borah no menciona el trabajo de Barlow, pionero en la clasificación y descripción de estos códigos. Reconoce los esfuerzos de Robertson y su esposa en su identificación y clasificación, los cuales resolvieron sólo una parte de la problemática relativa a los propósitos de su elaboración. Centra sus análisis en los trabajos de Galaza, Harvey, Harvey y Williams, Lockhart y Wood, quienes directa o indirectamente se han ocupado de la problemática relativa a dichos códigos. Reconoce que existe consenso al atribuir su manufactura a una sola escuela de pintores, aunque son manifiestas las discrepancias en cuanto a su fecha de elaboración y la veracidad de sus datos. En todo caso, dado que han surgido nuevos documentos y estudios, lo que puede concluirse del artículo de Borah es que, no obstante los esfuerzos realizados por los investigadores mencionados, a los que habría que agregar los de otros no tan conocidos, aún no se ha dicho la última palabra sobre el asunto. Aunque, indudablemente, es bastante lo que se ha avanzado.

La riqueza documental sobre el cacicazgo de Xochimilco, que

abarcó de 1548 a 1648, aunque con ciertas lagunas, contiene información principalmente sobre el antiguo estrato dominante, hecho que impulsó a S. L. Cline a investigar “Un cacicazgo en el siglo XVII: el caso de Xochimilco”, aunque en realidad se centra en el barrio de Tepetenchi. Para la autora, no obstante la cercanía de Xochimilco a la capital novohispana y la importancia que debe haber tenido para las actividades de los españoles en la región, Xochimilco pudo conservar una fisonomía marcadamente nativa gracias a la agricultura de chinampa, sin atractivo para los españoles. Esto permitió que los descendientes de la nobleza indígena y los demás habitantes del lugar presentaran una mayor resistencia al proceso de asimilación por parte de los españoles; lo que, sin embargo, no impidió que los descendientes de los antiguos *tlatoque* de Xochimilco (en particular los de Tepetenchi) se vieran inmersos en el proceso de “macehualización” de la nobleza indígena en la Nueva España. Como rasgos peculiares del caso estudiado destacan el afán de los caciques indígenas por conservar los documentos legales que les otorgaban la posesión de la tierra; su ubicación más bien urbana y un gran interés por los oficios y artesanías. No obstante, a fines del siglo XVII la antigua familia de caciques y gobernantes indígenas de Tepetenchi ya estaba en decadencia.

En “Tenencia de la tierra y producción agrícola en la región de Otumba, 1785-1803”, Thomas H. Charlton nos ofrece de hecho una monografía sobre la región durante ese periodo. Su inspiración surge de la idea negrolewendista de Gibson de que las historias individuales de los pueblos indígenas en la época colonial ayudarían a revelar “todas las implicaciones del imperialismo hispano”. Se basa en las congregaciones de 1603, pues considera que la problemática del lapso que estudia fue resultado de las modificaciones a los patrones impuestos por éstas. La región, además de su cabecera, Otumba, estuvo formada por las comunidades de Cuauhtlatzingo, Oztoticpac y Axapusco. La interrelación entre ellas fue desigual, y favoreció a la cabecera, así como también fue desigual su proceso de cambio-desintegración, cuyas causas fueron: pérdidas de tierras en favor de otras comunidades; de tierras rentadas, de tierras a favor de la élite indígena, de tierras ante el crecimiento de rancherías españolas, preludio del desarrollo de las haciendas en el siglo XIX. En relación con la producción agrícola, queda clara la variación interregional entre la calidad de la tierra y su productividad.

El libro presentado ofrece aportaciones importantes, señala lagunas o sugiere la necesidad de mayores investigaciones en diver-

sos aspectos de los principales temas abordados. Destaca la importancia de los estudios regionales y se reitera la afirmación de lo fructífero que pueden ser los resultados obtenidos de la complementariedad entre la etnohistoria y la arqueología. Sin embargo, como se desprende del contenido de los artículos que lo integran, ante la proliferación de términos explicativos de las unidades socio-político-territoriales que conformaron la Triple Alianza, y la falta de correlación entre éstas, frente a la falta de un idioma común, se corre el riesgo de que los intentos de cooperación se conviertan en un diálogo de sordos.

Jesús MONJARÁS-RUIZ

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Lorenzo MEYER: *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana. El fin de un imperio informal*. México: El Colegio de México, 1991, 580 pp. ISBN 968-12-0452-2.

En todo el mundo, lectores y cinéfilos, durante muchos años, han conformado su imagen de los británicos de acuerdo con las novelas de Ian Fleming sobre James Bond. Los agentes británicos eran superhéroes que, si bien estaban dispuestos a utilizar todos los medios a su alcance para lograr sus objetivos, finalmente triunfaban por la causa de un mundo mejor, cuya esencia era Gran Bretaña.

Las novelas de espionaje de John LeCarré alteraron esta imagen. Los amorales agentes británicos seguían dispuestos a hacer cualquier cosa para lograr sus objetivos, pero éstos tenían muy poco que ver con el bien de la humanidad o incluso con el de Gran Bretaña, y mucho con luchas burocráticas internas y propósitos cínicos. Vagaban por el mundo, ineficientes y fracasados.

A pesar de que tanto Fleming como LeCarré escribieron en el siglo XX y sobre personajes del siglo XX, el contraste entre James Bond y los espías ineptos y amorales de LeCarré simboliza el contraste entre la Gran Bretaña del siglo XIX y la Gran Bretaña del siglo XX. En el siglo XIX, Gran Bretaña era la potencia económica y política más importante del mundo. Explotando hábilmente los conflictos internos y las contradicciones de otros países, y con un ejército relativamente pequeño, logró construir un gran imperio formal. Al mismo tiempo, gracias a su poder económico y a la amenaza de su marina, Gran Bretaña estuvo también a la cabeza de un imperio informal que comprendía gran parte de América